En Málaga, siendo las 14:00 horas del 27 de mayo de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OFICINA DE TURISMO JAÉN Y OFICINA DE TURISMO DE BAEZA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04PM-0425-0035.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidenta: [redacted], Coordinadora Oficinas de Turismo.
- Vocal Económico Financiero: [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B13970249	GESTION DE SERVICIOS AH SL	22/05/2025 10:51
B23561673	SETURJA SL	26/05/2025 12:33

Valor estimado: 93.774,78 € IVA no incluido, calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación para 7 meses, la posibilidad de prorrogar el contrato hasta 4 meses y que no están previstos modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que:

- GESTIÓN DE SERVICIOS AH, S.L. no ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y sellado.

- SETURJA SL no ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y sellado.

De conformidad con lo establecido en el aparado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidenta, [redacted], Coordinadora Oficinas de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal Jurídico: [redacted] Directora de Contratación

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 15:00 horas del 2 de junio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OFICINA DE TURISMO JAÉN Y OFICINA DE TURISMO DE BAEZA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04PM-0425-0035.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidenta: [redacted], Coordinadora Oficinas de Turismo.
- Vocal Económico Financiero: [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, el acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras y, en su caso, la apertura del sobre B electrónico de las empresas que permanecen en la licitación.

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de las empresas licitadoras.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que las dos empresas licitadoras a las que se le ha practicado requerimiento han cumplimentado el mismo en tiempo y forma.

Así, todas las empresas licitadoras pasan al estado de ADMITIDAS.

Segundo: Apertura del sobre B electrónico.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico de empresas licitadoras, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidenta de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidenta, [redacted], Coordinadora Oficinas de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal Jurídico: [redacted], Directora de Contratación

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 09:00 horas del 9 de junio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura de los sobres A electrónicos y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OFICINA DE TURISMO JAÉN Y OFICINA DE TURISMO DE BAEZA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-04PM-0425-0035.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidenta: [redacted], Coordinadora Oficinas de Turismo.
- Vocal Económico Financiero: [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: [redacted] Directora de Contratación.
- Secretaria: [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de las propuestas económicas (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, el Presidenta de la Mesa presenta informe técnico sobre las propuestas técnicas recibidas, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras	Calidad de la oferta técnica	Curriculum del equipo de trabajo	TOTAL
GESTION DE SERVICIOS AH SL	23,00	21,66	44,66
SETURJA SL	25,00	23,33	48,33

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras	Oferta económica
GESTION DE SERVICIOS AH SL	55.867,03
SETURJA SL	58.380,00

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo II del PCP, se procede a analizar si la oferta de GESTION DE SERVICIOS AH SL está en situación de anormalmente baja, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). Así, se considerará anormalmente baja la oferta o proposición que: "Cuando concurran dos empresas licitadoras, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta".

La oferta de GESTION DE SERVICIOS AH SL es un 4,30% inferior a la de SETURJA SL, de modo que se concluye que no se considera que su oferta sea anormalmente baja.

Así, las ofertas económicas suponen las puntuaciones que se indican a continuacion, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo II):

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GESTION DE SERVICIOS AH SL	55.867,03	50,00
SETURJA SL	58.380,00	47,85

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas Licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
SETURJA SL	48,33	47,85	96,18
GESTION DE SERVICIOS AH SL	44,66	50,00	94,66

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la empresa SETURJA SL.

- Presidenta, [redacted], Coordinadora Oficinas de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal Jurídico, [redacted] Directora de Contratación

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.